

Presentación

México cuenta con el sistema Ombudsman más grande del mundo, integrado por treinta y dos Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH), en las entidades federativas, comprendiendo el Distrito Federal y uno Nacional. De acuerdo a lo establecido en la Constitución mexicana, en su artículo 102, apartado B, se reconocen como organismos de protección de los derechos humanos que conocerán de quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público, con excepción de los del Poder Judicial de la Federación.

El Vigía Ciudadano del Ombudsman (VCO) es una iniciativa ciudadana que tiene como antecedentes, de 2001 a 2003, el *Observatorio Ciudadano de los Organismos Públicos de Derechos Humanos de México*, realizado en la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM y, en 2005, el proyecto del *Ombudsweb* de la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH). Posteriormente, con apoyo de la Fundación Mac Arthur, la AMDH desarrolla el proyecto del VCO en dos etapas: la primera de 2006 a 2008 contempló el trabajo de monitoreo de los OPDH en los siguientes ocho estados de la República Mexicana: Guerrero, Sinaloa, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Puebla, Jalisco y el Distrito Federal; la segunda de 2008 a 2011 adiciona los Estados de Baja California, Chihuahua, Tabasco y Yucatán.

En este marco, se realizaron diversas actividades como foros, talleres, eventos, reuniones, así como la elaboración de Informes Alternativos sobre la situación de los derechos humanos en once de los OPDH monitoreados, de igual forma se realizaron: boletines informativos, programas de radio y una Red de vigías.

El VCO, busca promover un papel activo de la sociedad civil, ante la figura del Ombudsman y en consecuencia coadyuvar al respeto y ejercicio de todos los derechos humanos para todas y para todos.

Dra. Gloria Ramírez
Presidenta AMDH
Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM